



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-148
SALTA, 16 de octubre de 2020.
EXPEDIENTE N° 10.471/2017

VISTO:

La Res. DNAT-2020-303 – relacionada con la finalización de funciones de la Lic. Zulma Judith Avilés - al cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Fisiología Vegetal" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía a partir del 11 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 07 de fecha 27 de agosto de 2020 – resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Convalídese la Res. DNAT-2020-303 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la **Lic. ZULMA JUDITH AVILÉS** – DNI N° 26.241.942 – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Fisiología Vegetal" (Plan 2013) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 11 de diciembre de 2019, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Lic. Avilés, cátedra, Escuelas de Biología y Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales